

Responsabilidad Civil Sanitaria

Berkley R.C. Ensayos Clínicos



Descripción

Berkley R.C. Ensayos Clínicos protege a médicos, personal sanitario y centros donde se realicen ensayos clínicos, ante reclamaciones de terceros sometidos a dichos ensayos.







¿A quién está dirigido?

- Médicos y personal sanitario.
- Hospitales, clínicas, centros asistenciales, establecimientos sanitarios.
- Laboratorios.
- Fundaciones de investigación.

Características del ensayo

- Fases del ensayo: III y IV (excluidas I y II).
- Agregados anuales / ensayo: de acuerdo a los requisitos legales o mayores.
- Número de pacientes: si existen grupos diferenciados, aplicación de placebo.

Principales ventajas

	Completo	Coberturas adaptadas al Real Decreto 1.090/1915 <ul style="list-style-type: none"> • R.C. profesional Médico-Sanitaria. • Defensa jurídica y fianzas penales.
	Experimentado	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 10 años asegurando la R.C. Profesional Sanitaria en España. • Más de 50.000 profesionales sanitarios asegurados. • Más de 6.000 siniestros gestionados desde 2006 en el ámbito socio-sanitario.
	Simple	Cuestionario reducido para facilitar la suscripción.
	Integral	Permite contratar productos complementarios como Equipos Electrónicos, Accidentes Personales o D&O.
	Transparente	Condicionado sencillo y claro para facilitar a los asegurados la comprensión de sus cláusulas.
	Asesoramiento	Directo y personalizado al mediador por parte del equipo de suscripción de W.R. Berkley España.

Coberturas

Coberturas básicas

Responsabilidad Civil Profesional

Defensa jurídica y Fianzas

Inhabilitación Profesional

Responsabilidad Civil vinculada a la protección de datos personales (GDPR)

Periodo adicional de comunicación: 24 meses.

- Capital asegurado desde 300.000 euros hasta el límite determinado por el asegurado.
- Franquicia: sin franquicia para R.C. Profesional.
- Delimitación temporal. Claims made con retroactividad de:
 - Un año si no ha existido póliza anterior.
 - Ilimitada si existe póliza anterior.
- Formas de pago:
 - Domiciliación bancaria obligatoria con fraccionamiento semestral o trimestral.

Personas de contacto

Rubén Castaño

Responsable de Desarrollo de Negocio
Zona Centro
91 449 26 41 - 608 014 604
rcastano@wrberkley.com

Arancha Mena

Equipo Soporte de Negocio
Zona Centro
91 904 05 50
mediadores@wrberkley.com

William Stemp

Responsable de Desarrollo de Negocio
Zona Cataluña, Baleares y Aragón
93 628 21 05 - 620 989 911
wstemp@wrberkley.com

Eva Fernández

Equipo Soporte de Negocio
Zona Cataluña, Baleares y Aragón
91 904 05 50
mediadores@wrberkley.com

Pelayo Muñiz

Responsable de Desarrollo de Negocio
Zona Sur
626 948 273
pmuniz@wrberkley.com

César Morales

Responsable de Desarrollo de Negocio
Zona Norte
679 345 420
cmorales@wrberkley.com

Miguel Albelda

Responsable de Desarrollo de Negocio
Zona Levante
681 202 776
malbelda@wrberkley.com

¿Por qué Berkley España?



Especialización

Basada en nuestra experiencia y conocimiento, con soluciones aseguradoras a medida.



Calidad

Condiciones claras, proceso de suscripción ágil y proactividad en caso de siniestro.



Servicio

Profesionales con experiencia, rapidez en la gestión y asesoramiento directo al mediador.



Integral

Amplia gama de productos, gestión "global" del riesgo y compromiso de cobertura eficiente.

Visítanos en:

www.berkleyseguros.es

Síguenos en:



Berkley España



@BerkleyEspana